CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Asunción, 04 de diciembre de 2019

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

La U.O.C. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancos y Afines, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado ingresado en la D.N.C.P. con ID N° 372.030.

El proceso fue realizado conforme a procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente firma: **"GILBERTO MANUEL GONZALEZ MARTÍNEZ,** por un monto de guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones (Gs. 144.000.000).-

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Cabe mencionar que la firma del contrato lo hemos realizado antes del plazo establecido en el Art. 34 del Decreto N°7.434/11, teniendo en cuenta que la UOC no cuenta con la cantidad de funcionarios necesarios para la realización de los procesos planificados, además de destacar que nos encontramos en plena etapa de cierre de los procesos del presente ejercicio y resuelta indispensable contar con el servicio del Profesional contratado a fin de que acompañe lo antes mencionado.-

Por lo expuesto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente, para lo cual se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ Contrato
- ✓ CDP

Atentamente.

Mg. Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretario General